



TRÁMITE NÚMERO: 4911

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /06/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 127, EL 06/MARZO/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-000062245

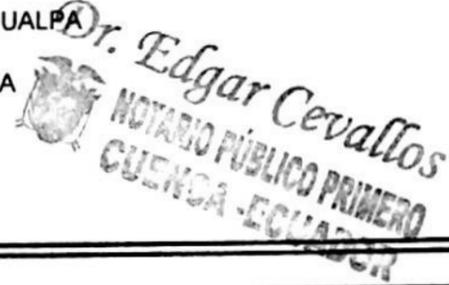


20180101001P02713

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20180101001P02713						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2018, (12 28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102116621	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO POZO NANCY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100554328	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

20180101001P02713

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES EN LA COMPAÑÍA SOFTWARE SOLUCIONES Y
SERVICIOS 3S CIA LTDA.

OTORGADO POR:

YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO

A FAVOR DE:

NANCY MARIA GUERRERO POZO

CUANTIA: \$10.000,00

DI TRES COPIAS

***** DA *****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte en calidad de cedente el señor Ingeniero **YENKO JAKIRO FEICAN**



GUERRERO, con cedula de ciudadanía número **cero uno cero dos uno uno seis seis dos guion uno**, divorciado; y, por otra parte la señora **NANCY MARIA GUERRERO POZO**, con cedula de ciudadanía número **cero uno cero cero cinco cinco cuatro tres dos ocho**, viuda, en calidad de cesionaria. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primer compareciente en la ciudad de Quito de transito por esta ciudad y la segunda compareciente en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan es su deseo que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el protocolo del registro de escrituras públicas a su cargo, una de cesión de participaciones de **SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CÍA. LTDA.**, bajo las siguientes estipulaciones. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de cedente el señor Ingeniero **YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO**, con cedula de ciudadanía número **cero uno cero dos uno uno seis seis dos guion uno**, divorciado; y por otra parte la señora

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA, ECUADOR

NANCY MARIA GUERRERO POZO, con cedula de ciudadanía número **cero uno cero cero cinco cinco cuatro tres dos ocho**, viuda, son mayores de edad, capaces ante la ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía Software Soluciones y Servicios 3s Cía. Ltda., fue constituida el veinte y seis de febrero del dos mil nueve, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, y mediante resolución No. 09-C-DIC-117 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cuatro de marzo del dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero ciento veinte y siete (127) anotado en el repertorio bajo el numero 1453 el seis de marzo del dos mil nueve. Luego la Junta General Extraordinaria de Socios reunida el 05 de abril de 2018 autorizó la transferencia de participaciones sociales que se detallan a continuación y de conformidad a la acta que se anexa y que servirá de documento habilitante y que se dignará insertar como parte de la escritura pública a celebrarse. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Por este instrumento el Ingeniero **YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO**, propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente, al



50% de participaciones sociales en la que se declara que cede y transfiere a favor de la señora **NANCY MARIA GUERRERO POZO**. El cesionario acepta las transferencias que hacen a su favor y en su contraprestación cancela el su proporción a cada uno el valor nominal de las participaciones sociales, pago que realiza en dinero en efectivo y de contado y que la cedente declara haber recibido a su entera satisfacción. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por la transferencia de estas participaciones es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, los mismos que son cancelados mediante cheque de emergencia del Banco de Pichincha número **676770**, de la cuenta corriente número **230199** de fecha 06 de abril del 2018, conforme copia certificada que se adjunta como habilitante. **QUINTA: ANOTACIONES.-** De estas cesiones se tomara nota al margen de la escritura pública anterior de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil. Y en el libro de participaciones de la Compañía Software Soluciones y Servicios 3s Cía. Ltda. Usted señor notario se dignara agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente contrato. Doctora Magali Campoverde C.,

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUELLA - ECUADOR

con matricula tres mil treinta y tres del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que los compareciente la aceptan y la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido la elevan a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Presentan sus cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.**

ESTADO ENTUBADO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA, ECUADOR

En la ciudad de Cuenca a los cinco días del mes de abril de 2018 siendo las 15:30; en las oficinas situadas en las calles Octavio Cordero No. 5-35 y Baltazara de Calderón de la ciudad de Cuenca, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios y que son: Erik Mauricio Feicán guerrero, que concurre con 400 aportaciones; Yenko Jakiro Feicán Guerrero que concurre con 400 aportaciones. Constando el quorum se encuentra el ciento por ciento del capital social. Preside la reunión el Ing. Erik Mauricio Feicán Guerrero, Presidente Titula de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Yenko Jakiro Feicán Guerrero, Gerente de la Empresa. El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de asistentes a la Junta General, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Número de Participaciones
Erik Mauricio Feicán Guerrero	400
Yenko Jakiro Feicán Guerrero	400
TOTAL	800

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de inmediato se da lectura a la convocatoria realizada a los señores socios con un punto único del orden del día:

1. Cesión de las Participaciones del socio Yenko Jakiro Feicán Guerrero.

Una vez conocido y discutido el orden del día se aprueba por unanimidad la transferencia de las participaciones del Ingeniero Yenko Jakiro Feicán Guerrero de 400 participaciones de un dólar cada una y que representan el 50% de su participación social en la Empresa, se transfieren en favor de la Sra. Nancy María Guerrero Pozo.

A continuación se concede un receso al Secretario, para que redacte el acta, resolviendo autorizar luego de la lectura y aprobación de la misma, que el Presidente y el Secretario legalicen la presente con sus firmas. Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.


Ing. Erik Mauricio Feicán Guerrero
Presidente


Ing. Yenko Jakiro Feicán Guerrero
Secretario


Erik Mauricio Feicán Guerrero
010214250


Yenko Jakiro Feicán Guerrero
0102116621



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
GUAYAS - ECUADOR

Cuenca, 05 de Abril del 2018

CERTIFICADO

Yo, **YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO**, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Software Soluciones y Servicios 3s Cía. Ltda., por medio del presente y de conformidad con la Ley de Compañías en el Art. 113 inciso segundo, **CERTIFICO** que existe el consentimiento unánime del capital social, para la transferencia de participaciones; del socio Yenko Jakiro Feican Guerrero a la señora Nancy María Guerrero Pozo, por la cantidad de cuatrocientas participaciones.


ING. YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO
C.C. 0102116621
GERENTE





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO FRANCISCO
CANTÓN GUALPA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102116621

Nombres del ciudadano: FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/SHELL

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FEICAN PALACIOS VICENTE BOLIVAR

Nombres de la madre: GUERRERO POZO NANCY MARIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-110-72582



187-110-72582

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA, ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100554328

Nombres del ciudadano: GUERRERO POZO NANCY MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FEICAN P VICENTE BOLIVAR

Nombres del padre: GUERRERO JOSE M

Nombres de la madre: POZO JULIA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-110-72553



188-110-72553

Ing. Jorge Troya Fuertes

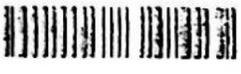
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 010211562-1
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
SHELL
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERÍA
ING. DE SISTEMAS

E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FEICAN PALACIOS VICENTE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO POZO NANCY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA
2014-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

Edgar Cevallos
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

00034832



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2013



006

JUNTA No.

006 - 345

NÚMERO

0102116621

CÉDULA

FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTOCOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



010055432-8

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO POZO
NANCY MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO 1944-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
VICENTE BOLIVAR
FEICAN P



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO V3333V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUERRERO JOSE M

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE POZO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-07

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL LEGADO



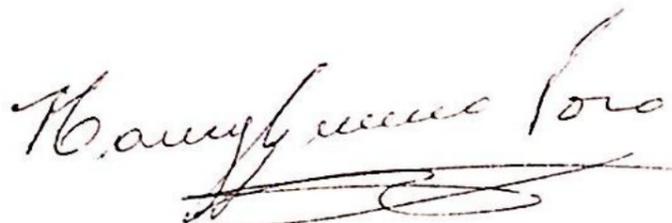
ESTADO EN BLANCO

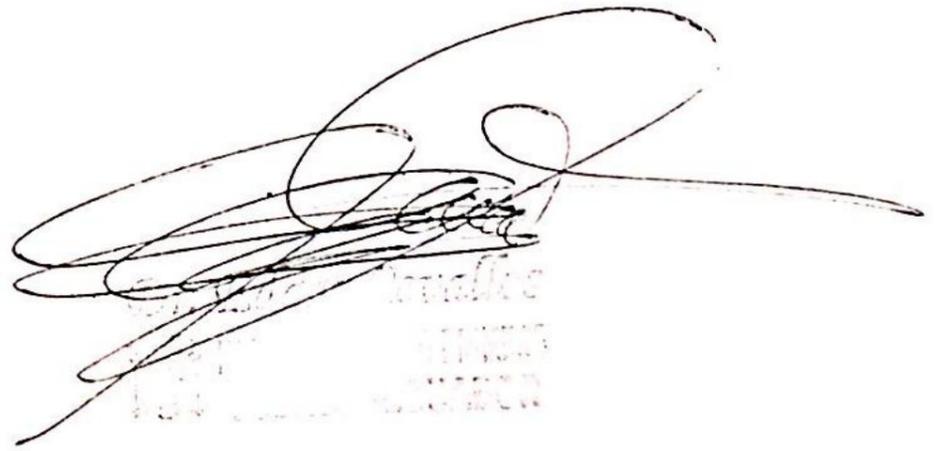


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

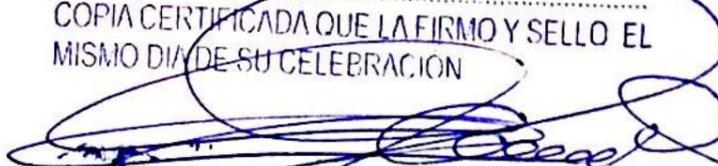
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que
les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por
mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-


YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO
C.C. 0102116621


NANCY MARIA GUERRERO POZO
C.C.0100554328



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MÍ, EN TERCERA DE ELLOS CONIERO
ESTA *Primera*
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DÍA DE SU CELEBRACION


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA.LTDA." he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.
Cuenca, a 6 de Abril del 2018.



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA.
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca